

ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO.—Está situado en la calle de la Montera, núm. 38, y el número de socios no puede fijarse con exactitud, pues siguen siéndolo los que se ausentan interin no se dan de baja. En fin de 1866 los socios presentes eran 671. El Ateneo puede considerarse como dividido en cuatro secciones: de Literatura, de Ciencias morales y políticas, de Ciencias exactas y naturales, y de Bellas Artes.

Celebra conferencias, cuyas materias se fijan anualmente en los programas, y además tiene varias cátedras determinadas, que en la fecha referida eran de Historia, Geografía, Literatura, Ciencias físicas y naturales, y de Idiomas.

Tiene una selectísima biblioteca de obras modernas, compuesta de 8.000 volúmenes, para uso de los socios.

SOCIEDAD LIBRE DE ECONOMÍA POLÍTICA.—Está domiciliada en la Carrera de San Jerónimo, núm. 22: se compone de 64 miembros, que ordinariamente se reúnen una vez al mes, desde Noviembre á Mayo, para discutir cuestiones especiales de la ciencia á que se consagra. Admitidas á discusión todas las ideas dignas de ella, la Sociedad, que sólo se propone la elucidación científica, no toma nunca acuerdos decisivos en materia de doctrina.

Se han formado recientemente otras tres sociedades, de cuyos progresos y trabajos no existen datos oficiales, que son:

SOCIEDAD DE EDUCACION POPULAR, establecida en la calle del Pez y autorizada por Real orden de 20 de Mayo de 1864, para celebrar sesiones entre los individuos que la componen.

SOCIEDAD ARQUEOLOGICA ESPAÑOLA, fundada hace cinco años: celebra sesiones privadas y públicas, y la preside el Sermo. Sr. Infante Don Sebastian Gabriel.

SOCIEDAD HAHNEMANNIANA, para el progreso y propagación del sistema homeopático, establecida en la calle del Clavel.

SOCIEDAD DE LA LENGUA UNIVERSAL, para propagar una lengua y escritura comun á todos los pueblos.

EL FOMENTO DE LAS ARTES.—Esta sociedad, hoy suspendida en sus funciones, está domiciliada en la calle de Tudescos. En la situación ordinaria, tiene escuelas de instrucción primaria para ámbos sexos, y clases de matemáticas, francés, dibujo y algunas otras de aplicación técnica para difundir la ilustración entre los artesanos.

CUERPOS COLEGIADOS.—Los Cuerpos colegiados profesionales deben figurar por analogía entre las sociedades científicas, por más que el objeto de la asociación no sea en éstas precisamente el de aquellas. Las tres principales son el

COLEGIO DE ABOGADOS.—Al que pertenecen 1.594 individuos de

esta profesion, de los cuales solamente 605 ejercian en 1866: los 989 restantes no ejercian, ni estaban comprendidos en la clasificacion y reparto del subsidio. Segun noticias posteriores, á fin de Octubre de 1867 el número total de colegiados habia subido á 1.630.

COLEGIO DE NOTARIOS.—Lo constituyen 414 individuos, que residen ó pueden residir en todas las poblaciones á que alcanza la jurisdiccion territorial de la Audiencia de Madrid.

COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS.—Tambien cuerpo colegiado y cuya representacion colectiva está, como en los dos anteriores, á cargo de una Junta de gobierno.

Existe una institucion de efecto altamente moral, la *Real Asociacion de Escuelas dominicales*, de que se hablará al tratar de la enseñanza, pero que debe mencionarse en este lugar por los efectos que está llamada á producir.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS.—Con elementos de ilustracion relacionados con el progreso científico, existen vários establecimientos del Estado ó de la Corona, entre los que figurarán principalmente:

LA BIBLIOTECA NACIONAL, establecida actualmente en la calle de su nombre, pero que se trasladará al edificio de nueva planta que se construye para Biblioteca y Museo en el paseo de Recoletos, es la biblioteca pública más notable y rica de Madrid y del Reino, la cual por eso lleva el nombre de *Nacional* mercedamente, y debió su fundacion á Felipe V. Con fecha de 11 de Febrero de 1712 mandó aquel ilustrado Monarca al Maestro Mayor de Obras Reales, D. Teodoro Ardemans, que ejecutara las que fuesen precisas para colocar una suntuosa *Librería* en el lugar ocupado entónces por un pasadizo que iba desde el antiguo Alcázar (sustituido con el Real Palacio después) al Monasterio de la Encarnacion, que hoy subsiste. Cumplida la voluntad del Rey en breve, pasaron del Alcázar al nuevo local multitud de libros útiles y curiosos, impresos y manuscritos, gran número de monedas y medallas y diversas antigüedades, y se franqueó al público la Real Librería. Colocados los libros en estantes abiertos, de allí los tomaban los concurrentes por su mano propia; mas fué luégo preciso, notando que se disminuian, custodiarlos con llave. Nombró Felipe V Director de la nueva Librería pública á su confesor, el Reverendo Padre Pedro Robinet, de la Compañía de Jesús, determinando que la dirección del nuevo Establecimiento fuera cargo siempre de la persona que dirigiese la conciencia del Rey; creó tambien una plaza de Bibliotecario (Mayor), confiriéndola por primera vez al Oficial Traductor de la Secretaría de Estado, D. Gabriel Alvarez de Toledo. Al Padre Robinet, sucedieron en poco tiempo el Padre Estéban Lecompassour y el Padre Guillermo Daubenton, uno y otro de la Compañía: falleció en 17 de Enero de 1714 D. Gabriel Alvarez de Toledo; pero hasta Setiembre de 1715 no se proveyó la vacante, recayendo en fin el nombramiento de Biblioteca-

rio Mayor en el docto eclesiástico D. Juan Ferreras, cura de la parroquia de San Andrés y autor de la *Synópsis histórica cronológica de España*. Bajo la dirección del Padre Guillermo, y á propuesta de D. Juan Ferreras, organizó S. M., con fecha de 2 de Enero de 1716, la planta de su Real Librería, que ya principiaba á llevar el nombre de *Biblioteca*, disponiendo que en ella hubiese, además del Bibliotecario Mayor, cuatro bibliotecarios y un administrador, dos escribientes, un portero y un *ayuda* ó portero segundo. A todos estos empleados se daba casa. Por los *Estatutos* ó *Constituciones* de la Real Librería, firmadas por S. M. asimismo con fecha de 2 de Enero de 1716, era obligacion de los bibliotecarios formar los índices y servir los libros al público, asistiendo á la oficina seis horas diarias, ó cinco y media, ó cinco, segun el tiempo lo permitiese. De 1.º de Mayo á fin de Setiembre se habia de tener franca á los lectores la Biblioteca desde ocho á once de la mañana; y por la tarde, de cuatro á siete: desde 1.º de Octubre hasta fin de Abril, se abriría por la mañana, de nueve á doce; y por la tarde, ó de tres á seis, ó de tres hasta las oraciones. No se podria sacar libro alguno de la Biblioteca, sino con licencia y firma de S. M; cerrado el Establecimiento habrian de llevarse las llaves por turno á uno de los bibliotecarios; nunca se habia de usar luz artificial dentro de ella, y se habian de gastar cada año dos mil y quinientos pesos en compra de libros, cantidad que se satisfaria, como todos los demás gastos de la Biblioteca, de un derecho de dos maravedís que habia la Biblioteca de percibir sobre cada libra de tabaco que vendiese la Renta. En Real decreto de 15 de Octubre del mismo año 1716, se mandó que de todo cuanto se imprimiera en los Reinos de España, se entregase á la Real *Biblioteca* (así se dice en el encabezamiento de la copia impresa, y *Librería* tres veces en el decreto) un ejemplar, que, siendo de libro, se habia de dar ya encuadernado. Se ve por los tres datos antecedentes, que la Real Biblioteca pública de Madrid fué fundada con libros, manuscritos, monedas, medallas y antigüedades que eran propiedad del Rey; que los gastos del Establecimiento se satisficieron desde el principio (y así han continuado hasta hoy) con rentas del Estado, y que el aumento de libros y otros objetos, reunidos posterior y progresivamente en la Biblioteca, fué debido en parte á la consignacion que gozó, procedente de fondos públicos, y á la contribucion impuesta á los editores, la cual nunca fué muy escrupulosamente satisfecha por ellos, aunque sea triste decir que no lo fué peor jamás que en estos últimos veinte años.

Cárlos III dictó en el año 1761 nuevas Constituciones á la Biblioteca, principiando por renovar el Real decreto de 15 de Octubre de 1716, añadiendo estas cláusulas: «Deberán siempre todos los impresores reservar en su poder un ejemplar de cualquiera obra, libro, *mapa* ó papel que impriman, y enviarle á la Real Biblioteca, sin cuyo recibo no pasarán á entregar la obra ó libro á su autor, ó al dueño de la impresion, ni se podrá poner en *Gaceta*, venderse, ni hacerse uso de ella.»

En aquellas Constituciones, los individuos de la Real Biblioteca, declarados ya de la servidumbre de S. M., habian subido al número de 22: un Bibliotecario mayor, cuatro Bibliotecarios y un Tesorero Administrador; cuatro escribientes primeros, cuatro segundos y otros cuatro terceros; dos *custodes* ó celadores, y dos porteros; con casa todos, y sus sueldos libres de descuento alguno.

Era Bibliotecario Mayor en el año 1761 D. Juan de Santander, Canónigo de Segóvia, jefe ilustrado y celosísimo, bajo cuya direccion obtuvo la Biblioteca Real grandes aumentos. Continuó prósperamente así, hasta el año 1809, en que, decretada por José Bonaparte la demolicion de vários edificios, para formar delante del Real Palacio la gran plaza que hoy se llama de *Oriente*, fué comprendida la Biblioteca entre las casas destinadas á desaparecer; y fueron trasladados sus libros y demás objetos al convento de la Trinidad, hoy Ministerio de Fomento. Repelida la dominacion francesa, reclamaron los Padres de la Trinidad su convento, y la Biblioteca Real pasó en el año 1817 á la casa magnífica donde residió el Consejo del Almirantazgo, y se halla ahora el Ministerio de Marina. Tuvo el Rey mismo, Fernando VII, precision de llevar á otro punto las Secretarias del Despacho, que ocupaban no pequeña parte de su Palacio, y fué tambien preciso que la Biblioteca dejara pronto su nuevo hospedaje, el mejor que habia disfrutado desde su creacion, y lo cediese á los Ministerios. Compró en resarcimiento S. M. la casa donde hoy subsiste la Biblioteca, edificio viejo y maltratadísimo, al Sr. Marqués de Alcañices, su dueño; y hecha la reparacion necesaria, que fué en lo interior una reedificacion completa, se abrió al publico la Biblioteca Real, bajo la direccion del ilustrísimo Sr. D. Francisco Antonio Gonzalez, en 11 de Junio de 1826. Insuficiente después la casa, que no es muy grande, para contener bien colocados los libros que poseia, fué forzoso por último acordar la construccion de una biblioteca digna de la capital de España y capaz de un número de libros cuatro veces mayor, cuando ménos; y en el Paseo de Recoletos, en el solar que ocupó la Escuela de Veterinaria, se está construyendo un palacio de vastísimas proporciones, que albergará en su dia, no sólo á la Biblioteca Nacional y al Museo Arqueológico, nueva creacion, formada principalmente con el Monetario y Antigüedades de la Biblioteca, sino tambien al Museo Nacional de Bellas Artes, que todavia carece de la morada propia que necesita.

El caudal de libros de la Biblioteca Nacional se ha ido formando, sobre los de su dotacion primitiva, con adquisiciones anuales hechas al por menor, y de cuando en cuando con la compra de bibliotecas ó librerías enteras, de gran mérito y coste: son las más notables, la librería del Cardenal Arquinto, adquirida por Carlos III; la de D. Juan Nicolas Böhl de Faber, parte de la de D. Benito Maestre y toda la de D. Agustin Durán, compradas en nuestros dias: la casa ha sido comprada tambien al Real patrimo-

nio. La supresion de los conventos trajo á la Biblioteca Nacional, tarde y mal y mermadas, las de los conventos de la provincia de Madrid, entrada que produjo, como era natural, gran duplicacion de ejemplares, viniendo tambien (como no lo era tanto), muchísimas obras incompletas. Fueron adjudicadas además á la Biblioteca Nacional la del ex-infante D. Carlos Maria Isidro de Borbon y la del infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza: la primera no llegó á entrar en la Biblioteca Nacional; depositada provisionalmente en el edificio del Senado, éste Cuerpo colegislador la pidió para sí al Gobierno, y la obtuvo: la segunda vino en efecto á la Biblioteca, y de allí fué devuelta á su dueño. Por la ley de propiedad literaria, dada en 10 de Junio de 1847, se estableció que para gozar de los beneficios de ella, todo autor ó editor hubiese de entregar al Ministerio de Instruccion pública, hoy de Fomento, un ejemplar de lo que imprimiese, y otro á la Biblioteca Nacional, la cual ha recibido escasísimo beneficio de la disposicion que, al parecer, tanto la favorece. Aquel mandato no es ni puede ser obligatorio: el que no quiere gozar de los beneficios de la ley, ó no teme perjuicio de no acomodarse á ella, no entrega los dos ejemplares, y la Biblioteca Nacional carece del que se la destinaba. Los que reimprimen libros del dominio público, los que publican traducciones cuya exclusiva han comprado al autor, los editores de obras de mucho coste saben que nadie les ha de reproducir sus libros, y no quieren regalar al Gobierno ni dos ejemplares ni uno. En todos los decretos ó leyes de imprenta, de 18 años acá, se ha mandado y se manda que se presenten al Gobierno civil dos ó más ejemplares; estos se entregan en efecto, porque se impone multa al que no cumple lo preceptuado; pero á tales entregas no tenía ántes derecho la Biblioteca Nacional, y por consiguiente nada recibia por ese conducto. Se ha mandado por fin que de los dichos dos ejemplares remitan uno á la Biblioteca todos los Gobiernos civiles: el cumplimiento de la circular de 21 de Febrero del presente año se deja desear todavia.

Constituidos en cuerpo facultativo desde el año 1856, los empleados en Bibliotecas, dependientes del Ministerio de Fomento, juntamente con los de Archivos, y despues con los de Museos de Antigüedades, la Biblioteca Nacional ha recibido una organizacion diferente de la que se le dió por el decreto y reglamento de 3 y de 7 de Enero de 1857. Su planta es esta. Un Director, Bibliotecario Mayor, Jefe superior del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios; un Director especial de Bibliotecas, dos bibliotecarios, seis oficiales, ocho ayudantes, un conserje, un portero del Departamento de impresos, otro del Departamento de manuscritos, un planton y dos mozos. Las horas en que el Establecimiento se abre al público, son seis consecutivas: en los meses que van de Abril á Setiembre, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde; en Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, se cuentan las seis horas desde las diez del dia.

Importa que sean conocidos del público los siguientes artículos del Reglamento, áun vigente, de la Biblioteca Nacional:

«Art. 90. Los porteros recibirán al público y entregarán á cada uno de los concurrentes una papeleta de las que habrá dispuestas al efecto con el sello de la Biblioteca, para que escriban en ella el título de la obra ú obras que soliciten: con dicha papeleta se dirigirá el lector al Oficial de la sala que se le indique; y éste, por medio del ayudante, le entregará lo que se pide, si fuere de dar, conservando la papeleta por via de resguardo.

»Art. 91. Devuelta al Oficial la obra, se devolverá la papeleta al lector, quien á su salida deberá dejarla en la portería.

»Art. 92. Todo nuevo pedido se reclamará con nueva papeleta.

»Art. 93. No se podrá sacar libro alguno fuera del Establecimiento sino con permiso del Director, para sólo quince días, ó en virtud de Real órden para más tiempo.

»Art. 94. Las obras modernas de puro entretenimiento no se darán sino á los lectores que justifiquen, á juicio de los Bibliotecarios, necesitarlas para objetos de estudio.

»Art. 95. Los que por más de un día quieran usar de las colecciones de periódicos en que hay novelas, justificarán también que necesitan el libro para estudio, consulta ó investigación importante. Al que pida un periódico para copiar ó extractar de él, se le franqueará inmediata é ilimitadamente.

»Art. 96. El que pida un manuscrito, firmará la papeleta correspondiente.

»Art. 99. Los porteros conservarán las papeletas de pedir impresos y manuscritos, y las entregarán al Secretario, que formará con estos datos una estadística de la entrada de lectores, estudios que con preferencia se cultivan, y obras solicitadas que no existen en la Biblioteca y deben adquirirse.»

El total de libros impresos de la Biblioteca Nacional no pasa de 300.000. Divididos en seis secciones, Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Bellas Letras, Historia, Misceláneas y Periódicos, la primera, la segunda y la cuarta son las más numerosas, la tercera más que la sexta, la cual sin embargo crece más que la quinta y amenaza sobrepasarla pronto. Se sirven regularmente al año más de 29.000 libros impresos, y más de 2.000 manuscritos: en el de 1867 se sirvieron aquellos, distribuidos en esta forma:

De Teología, 712; de Jurisprudencia, 2.783; de Ciencias y Artes, 8.323; de Historia, 6.892; de Bellas Letras, 4.680; de Periódicos y toda suerte de Misceláneas, 2.512.—En la misma proporción suele estar el servicio de esta Biblioteca todos los años.

En la Sala primera de la Biblioteca Nacional se halla una buena colección de Biblias; en la quinta otra muy numerosa de obras de Santos Padres; en la octava, los tratados y colecciones de Jurisprudencia; en la tercera y cuarta, Historia y Geografía; en la que sirve también de Secretaría, libros adornados de estampas, y algunas colecciones de ellas: en la segunda, que es

el salon de lectura, las obras de Ciencias y Letras, que se deben tener más á mano, porque más general y frecuentemente se piden: las colecciones de periódicos modernos se hallan tambien cercanas. Hay sin embargo muchos libros que no se pueden servir tan presto, porque ó están en los desvanes, ó en los sótanos, ó en tablas altas, vecinas al techo, ó en fin, en segundas filas, defecto el mayor en una Biblioteca pública, pero inevitable donde no hay espacio suficiente para tener los libros debidamente colocados y cómodamente manejables.

Los que posee la Biblioteca Nacional más antiguos, los que se llaman *incunables* por haber sido impresos cuando el arte de la imprenta se hallaba en la cuna, libros cuya fecha llega hasta el año de 1500, han estado siempre en la sala décimaquinta de la Biblioteca, y en ella continúan hoy, á pesar de habérsela destinado para servir los manuscritos. Los incunables de la Biblioteca Nacional pasan de 1.000, entre ellos la Biblia, en dos tomos en fólío, impresa en Maguncia el año 1462, ejemplar magnífico, estampada en vitela y en perfecto estado de conservacion, como tambien lo están unas *Constituciones* de Clemente V, impresas en 1472, y unas Decretales de Gregorio IX, año 1478, unas y otras estampadas asimismo en vitela por Bautista de Tórtis. Se hallan entre los incunables muchos sin fecha, pero anteriores sin duda alguna al *Psalmorum Codex*, dado á luz en 1457; se halla un ejemplar del Lactancio Firmiano, *De divinis institutionibus*, y unos cien libros más de igual mérito y rareza.

Los manuscritos, contenidos en unos 10.000 volúmenes y legajos, pasan de 30.000. No los hay muy antiguos; de los siglos XVI y XVII sí, muchos y muy notables. Entre las preciosidades que se enseñan á los curiosos, hay un códice en pergamino, que es una explicacion del *Apocalipsis*, escrita por San Beato, y copiada á principios del siglo XII, con diseños singularísimos. Hay otros posteriores, sumamente estimados por la belleza é igualdad de la letra, el exquisito gusto de las orlas y la riqueza de otras várias iluminaciones. Se ve allí tambien el codicilo de la Reina Doña Isabel la Católica, con la última firma suya, escrita tres dias ántes de su fallecimiento, un auto sacramental de letra y con fecha y firma de Lope de Vega; otro de Calderon, porcion de papeles de Moratin, el hijo, muchas minutas y firmas de Reyes y personajes ilustres.

Ha recibido recientemente este Establecimiento la riquísima coleccion de grabados que fué del Sr. D. Valentin Carderera, compuesta de 70.839 estampas, entre ellas cerca de 40.000 retratos. Acompañan á los grabados más de 1.400 dibujos originales, donde los hay de Rafael, de Pablo Veronés, del Tintoreto, de Guido Reni, Salvator Rosa, Vandick, Jordan, Pousiá, Mengs, Murillo, Zurbarán, Cano, Berruguete, Navarrete (el Mudo), Ribalta, Goya, Bayeu, Paret, Carnicero, Maella, Carmona y otros artistas españoles, italianos, flamencos y franceses. Hay asimismo en ella una série de dibujos grandes de arquitectura, de retablos y sillerías de iglesia, y entre los pri-

meros está la planta del Alcázar de Toledo, con notas escritas de propia mano por el Rey D. Felipe II.

Existe en la Biblioteca Nacional tambien una coleccioncita de retratos al óleo, casi todos originales, y entre ellos, además de los de Felipe V, el fundador, su augusta esposa, Isabel Farnesio, y los reyes de España sus sucesores, son de notar los siguientes: Cristóbal Colon, Hernan Cortés, el Cardenal Gil de Albornoz, el Padre Juan de Mariana, Cervantes, Lope de Vega, Góngora, Calderon, D. Antonio de Solis, D. José Pellicer y Ossau (excelente obra de Carreño), D. Luis de Salazar y Castro, D. Juan de Ferreras, D. Leandro Fernandez de Moratin, D. Antonio Sandalio Arias, don Manuel José Quintana, D. José de Espronceda, D. Juan Nicasio Gallego, D. José Zorrilla y D. Ramon de Campoamor. Hay un busto de D. Francisco de Quevedo, modelado en barro cocido, estudio de cabeza perfectamente trabajado.

A la Biblioteca Nacional han pertenecido escritores y literatos muy distinguidos en España. Sin contar al historiador D. Juan de Ferreras, ha tenido la Biblioteca Real pública, ó Nacional, por Jefe, al insigne D. Francisco Perez Bayer, que dirigió la magnífica impresion de la *Bibliotheca vetus et nova*, de D. Nicolás Antonio, y escribió los dos libros, maravillosamente impresos por cierto, intitulados *De nummis Hebræo-Samaritanis* y *Nummorum Samaritanorum Vindiciæ*; al Ilmo. D. Pedro Luis Blanco, Obispo que fué de Leon, y que preparó la edicion de la *Collectio Canonum Ecclesiæ Hispanæ*, impresa por D. Francisco Antonio Gonzalez; á D. Leandro Fernandez de Moratin, el Molière español en el reinado de Cárlos IV; á D. Diego Clemencin, autor del magnífico elogio de *Isabel la Católica*; á D. Manuel Breton de los Herreros, príncipe de la escena española en nuestros dias, y á D. Agustin Durán, á quien debemos la inestimable coleccion titulada *Romancero general*. En esta Biblioteca sirvieron el gramático y bibliógrafo insigne don Juan de Iriarte, el eruditísimo D. Gregorio Mayans y Siscar, el autor de la tragedia *Raquel*, D. Vicente Garcia de la Huerta; los orientalistas D. Miguel Casiri, Fr. José Banqueri, D. José Antonio Conde, D. Pablo Lozano y don Manuel Vacas Merino, y el discreto fabulista D. Miguel Agustin Principe. Los malogrados poetas D. Enrique Gil y D. Luis Valladares tambien ocuparon puestos en ella.

La Biblioteca Nacional, prescindiendo de las graves pérdidas que ha padecido, principalmente de veinte años á esta parte, por la inobservancia de la ley, decretos y Reales órdenes que la favorecen, llegará de seguro á ser un Establecimiento muy señalado en Europa entre los de su clase, tan luego como consiga dos cosas, fácilmente hacederas: que se le entregue un ejemplar de cuanto se imprime, graba, litografía y fotografia en España y en sus dominios, y se le agreguen ciertos libros raros de las dos Bibliotecas últimamente adquiridas por el Gobierno: la que fué del Excmo. Sr. Marqués de la Romana, y la que fué del Excmo. Sr. D. Serafín Estébanez Cal-

deron. Lo primero se puede y se debe ejecutar desde luego, desde hoy, desde ahora; lo segundo será preciso cuando la Biblioteca ocupe la parte que le corresponda en el edificio principiado para el Museo de Bellas Artes y el Arqueológico y para ella.

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE SAN ISIDRO Y DEL NOVICIADO, la primera en la calle de los Estudios y la segunda en la calle Ancha de San Bernardo, en la Universidad central.

BIBLIOTECA DE FOMENTO.—No puede determinarse el número de obras que contiene, interin no se decida si le pertenecen todas las que hoy se hallan en su local.

REAL MUSEO DE PINTURA Y ESCULTURA DE S. M.—Está situado en el edificio construido en el reinado de Carlos III para Museo de Ciencias naturales por el Arquitecto D. Juan de Villanueva; fué destinado á Museo de Pintura y Escultura en tiempo del Rey D. Fernando VII, por indicacion de la Reina Doña María Isabel de Braganza, su esposa.

Forman el Museo las obras más notables de pintura y escultura que existian en el Real Palacio de Madrid y en los Sitios Reales de Aranjuez, San Ildefonso, el Pardo, la Zarzuela, la Quinta, etc., á los que se agregaron muchos de los selectos cuadros que se encontraban, más que medianamente descuidados, en el Real Monasterio del Escorial, y que dispuso se trajesen y colocasen en él por la Reina Gobernadora Doña María Cristina; constituyendo todos al presente una galería de 2.200 y tantos cuadros, que es reputada por una de las primeras de Europa.

El Museo de Escultura, aunque no tan rico como el de pintura, es no ménos importante, por estar en él muy bien representada la historia del arte.

Hállanse además en el piso segundo una coleccion de retratos de los Reyes de Aragon, procedentes del claustro de Nuestra Señora de Atocha, copiados por orden de Felipe III de los originales reunidos en tiempo de Felipe II y que existian en el gran Salon de la Diputacion del Reino de Zaragoza, y otra coleccion moderna, por orden cronológico, de los Reyes de Castilla y de Leon.

Tambien se custodian en este edificio los hermosos vasos florentinos de piedras duras y de cristal de roca, admirablemente montados en el siglo XVI, que trajo á España Felipe V: coleccion que, si se exceptúa la que existe en la Galeria de Apolo del Louvre, de igual mérito, si bien de menor importancia, es única en su género.

La Galeria de Pinturas se halla dividida en escuelas, y en su parte principal está la *Sala de la Reina Isabel*, que contiene cuadros escogidos de los maestros de diferentes naciones. De las Italianas hay colocadas más de 600 obras: de las Españolas sobre 550, y de unas y otras saldrá pronto á luz el Catálogo, que se está imprimiendo. La Escuela Francesa consta de unos 170 cuadros, y las Alemanas, Flamencas y Holandesas de 900 próximamente.

Los principales cuadros de las Escuelas Italianas, son:

- BEATO ANGELICO DE FIESOLE.**—La Anunciacion de Nuestra Señora y varios asuntos de la vida de la Virgen.
- MANTEGNA.**—El Tránsito de la Virgen.
- RAFAEL.**—El Pasma de Sicilia.—La Virgen del Pez.—Sacra Familia, llamada *La Perla*.—Sacra Familia pequeña (pintada en 1505).—La Visitacion.—La Virgen de la Rosa.—Retrato de un Cardenal, etc.
- ANDRÉS DEL SARTO.**—Retrato de su mujer Lucrezia Fede.—La Virgen.—El Niño Jesús.—San Juan y dos ángeles.—El sacrificio de Abraham.—Asunto místico.—La Virgen con el Niño Dios, etc.
- SEBASTIAN DEL PIOMBO.**—Nuestro Señor con la cruz á cuestas.—Nuestro Señor en el Limbo, sacando las almas de los Santos Padres.
- BRONZINO.**—Retrato de un joven violinista.
- PARMEGIANINO.**—Retratos y Sacra Familia.
- LUINO.**—Sacra Familia.—Jesús y San Juan, niños.
- SALVIATI.**—La Virgen con el Niño Jesús dormido.
- POULOZMO.**—Sacra Familia.
- TIZIANO.**—La Fecundidad.—Bacanal.—Retratos del Emperador Carlos V y Felipe II, de cuerpo entero.—Retrato ecuestre del Emperador Carlos V.—Venus y Adónis.—Danae.—Retrato de un caballero de San Juan de Malta.—Deposicion de Nuestro Señor en el sepulcro.—La Venus del perrito.—La Gloria.—Adán y Eva, etc.
- VERONÉS.**—Venus y Adónis.—Moisés niño sacado del Nilo.—Jesucristo disputando con los Doctores.—El hombre entre el vicio y la virtud.—El sacrificio de Abraham.—Cain errante con su mujer y sus hijos.—Jesús en las bodas de Canaán.
- TINTORETTO.**—Combate de mar y tierra.—Retrato de Sebastian Veniero.—Retrato de un Cardenal.
- GIORGIONE.**—Asunto místico.
- CORREGGIO.**—*Noli me tangere*.
- PORDENONE.**—La Virgen con el Niño Dios.—San Antonio de Padua y San Roque.
- PALMA, VIEJO.**—La Adoracion de los pastores.
- BAROCCIO.**—Nuestro Señor, crucificado.
- LOTTO.**—Un desposorio (alegoría).
- MALOMBRA.**—Sala del Consejo en Venecia.
- GUIDO RENI.**—San Sebastian.—Busto de una joven.—La Virgen de *la Silla*.
- CRESPI (DANIEL).**—La Piedad.
- FALCONE.**—Choque de caballería.
- GUERCINO.**—San Pedro en la cárcel.
- CAV. MASSIMO.**—Sacrificio á Baco.
- FURINI.**—Lot y sus hijas.

- CARDUCCI (BAROLOMÉ).**—El Descendimiento.—La Cena.
CASTIGLIONE.—Marcha de caballeros.
DUGHET.—Vários países.
GENTILESCHI (HORACIO).—Moisés sacado de las aguas del Nilo.
CRECO.—Vários retratos.

Los cuadros más notables de las Escuelas Españolas, son:

- VELAZQUEZ.**—*Las Lanzas.*—Las Meninas.—Las Hilanderas.—Mercurio y Argos.—Los retratos ecuestres del Conde-Duque de Olivares y los de Felipe IV y de la Reina Doña Isabel y el del Príncipe D. Baltasar Carlos.—Retrato de cuerpo entero de la Infanta Doña María de Austria, hija de Felipe IV.—El cuadro llamado de *Los Borrachos.*—El de San Antonio Abad y San Pablo, primer ermitaño.—Esopo.—Moenipo.—Nuestro Señor, crucificado.—Retrato del Infante Don Carlos, hijo segundo de Felipe III.
- MURILLO.**—San Bernardo.—San Ildefonso.—Las dos Concepciones grandes.—El Martirio de San Andrés.—Los niños de la Concha.—La Adoracion de los Pastores.—La Sacra Familia, llamada *del Pajarito.*—El Niño Dios con el cordero.—San Juan niño con un cordero.—La Anunciacion, etc, etc.
- RIVERA.**—El Martirio de San Bartolomé.—La Escala de Jacob.—La Trinidad.—San Jerónimo en oracion.—San Bartolomé, apóstol (busto con manos).—San Andrés, apóstol.—San Pedro, apóstol.—San Pablo.—La bendicion de Isaac.
- JUANES.**—La última cena.—El Salvador.—San Estéban delante de los Doctores.—San Estéban en la Sinagoga.—Entierro de San Estéban, etc.
- CANO.**—La Virgen con el Niño Dios.
- CARREÑO.**—Retrato de un Embajador moscovita.—El pretendiente.
- RIBALTA.**—Los Evangelistas San Márcos y San Mateo.—San Francisco de Asís.
- MAZO.**—Vista de Zaragoza.—Retrato de Doña María Ana de Austria.
- PAREJA.**—La Conversion de San Mateo.
- CAXÉS.**—Don Pedro Giron defendiendo Cádiz.
- ORRENTE.**—La Adoracion de los Pastores.
- SANCHEZ COELLO.**—Retrato de Doña Isabel Clara Eugenia.—Retrato del Príncipe Don Carlos.
- CLAUDIO COELLO.**—Asunto místico, con la Virgen y el Niño Dios.—San Francisco.—San Miguel.—San Antonio de Padua.
- MELLENDEZ.**—Varios bodegones.
- GOYA.**—La Familia Real de Carlos IV.—Un Picador, pequeño.—Dos asuntos del Dos de Mayo.—Retratos ecuestres de Carlos IV y María Luisa.
- PARET.**—La Jura de D. Fernando VII como Príncipe de Asturias.
- LOPEZ (D. VICENTE).**—Retrato de Goya.—Techo de la *Sala de Descanso.*
- MADRAZO (D. JOSÉ).**—Muerte de Viriato.—El amor divino y el amor profano.
- RIVERA (DON JUAN).**—Cincinato.—Wamba.

APARICIO (DON JOSÉ).—La redencion de cautivos.

TEJEO (DON RAFAEL).—La Magdalena.

La Escuela Francesa, representada por sus más reputados pintores, contiene, entre otros, los hermosos cuadros siguientes:

POUSSIN.—Marcha de Meleagro.—David, vencedor de Goliat.—Santa Cecilia.—Bacanal.—Combate de *gladiatores*.—País de las cercanías de Roma.—*Noli me tangere*.—País frondoso y ameno.

CLAUDIO DE LORENA.—País con un anacoreta.—País con la Magdalena penitente.—El paso de un vado.—País con el Arcángel San Rafael y Tobias.

COURTOIS (EL BORGÑOÑON).—Combate de caballería.

RIGAUD.—Retrato de Luis XIV.

LARGILLIERE.—Retrato de la Infanta Doña Maria Ana Victoria.

L. M. VAN LOO.—La Familia Real de Felipe V.

WATTEAU.—Boda y baile campestre.—Vista de un parque.

MADAME LE BRUN.—Retrato de la Reina Maria Carolina de Nápoles.—Retrato de la princesa Cristina, hija de la precedente.

CLAUDIO JOSÉ VERNET.—País con un peñasco horadado, por entre el cual se ve el mar.

Cuadros de gran valor artístico forman las Escuelas Alemanas, Flamencas y Holandesas, perfectamente conservados en general, como la mayor parte de los de esta coleccion régia.—Compréndese á primera vista la riqueza de las Escuelas Flamencas, habiendo formado los Países-Bajos, en época de apojeo artístico, parte de los dominios de España. Las tablas y lienzos más notables son:

R. VANYECKE.—La Virgen.—San Juan Bautista.

A. DURERO.—Adán.—Eva.—Retrato de un personaje desconocido.

R. VAN DER WEIDEN.—El Descendimiento.

J. DE MABUSE.—La Virgen y el Niño (regalo de la ciudad de Louvain á Felipe II).

A. MORO.—Retrato de la Reina Maria de Inglaterra.—Id. del bufon de los Condes de Benavente.—Retrato de una Señora con un perrito.

PETRUS CHRISTUS.—Oratorio con la Anunciacion.—La Visitacion.—El Nacimiento y la Adoracion de los Magos.

MEMLING.—Tríptico, con asuntos sagrados (Oratorio que perteneció á Carlos V).

QUINT. MASSYS.—Nuestro Señor, la Virgen y San Juan Bautista.

PATINIR.—Las Tentaciones de San Antonio Abad en el desierto.

BOSCH.—Tríptico, con la Adoracion de los Magos.

RUBENS.—San Jorge.—La Serpiente de metal.—Andrómeda y Perseo.—Las tres Gracias.—Ninfas y sátiros.—El Jardin del Amor.—Rodolfo, Conde

- de Hapsburgo.—Retrato de María de Médicis.—Retrato ecuestre del Infante Cardenal.—Danza de aldeanos.—La Adoracion de los Magos.—El raptó de Proserpina.—La Via Láctea.—Pais con Atalanta y Meleagro.
- VAN-DYCK.**—El Prendimiento.—Retrato de la Condesa de Osford.—Retrato del Conde de Berg.—Retrato del pintor Richaert.—Del músico de Amberes.—Retratos de Van-Dyck y el Conde de Bristol (en un óvalo).—La Virgen de las Angustias.
- JORDAENS.**—Cuadro de retratos.—Desposorio de Santa Catalina.—Alegoría (holocausto á Pomona).
- REMBRANDT.**—La Reina Artemisa.
- D. TENIERS.**—La curacion del pié.—Fiesta de aldeanos.—Galeria de cuadros del Archiduque Leopoldo.—Fumadores y bebedores.—Coloquio pastoril.—Fiesta de campesinos.—El borracho fumando.
- BRAUWER.**—Conversacion de paisanos.
- MONTEHORST.**—La incredulidad de Santo Tomás.
- WOUWERMANS.**—Descanso de cazadores junto á una hosteria.—Caza de liebres.—Partida de caza.
- SNYDERS.**—La cocinera.—El lobezno y la cabra.—Caza de corzos.—Riña de gallos.
- J. MIEL.**—Mascarada.—El barbero.
- BREUGHEL (JUAN).**—Los cuatro elementos.—Vénus y Cupido en una galeria.—La Ninfa á la mesa.—Las Ciencias y las Artes.—Los cuatro elementos y la Abundancia.
- METZU.**—Una gallina muerta.
- FIT.**—Animales muertos y grutas.
- RUISDAEL.**—Bosque.
- MENGES.**—La Adoracion de los pastores.—Retratos de vários niños Archidukes de Austria, hijos de Leopoldo, Gran Duque de Toscana.

El Museo de Escultura contiene muchas obras importantes, procedentes de la famosa coleccion de la Reina Cristina de Suecia y de lo que trajo á España el caballero Azara. Estatuas egipcias, griegas y romanas, de las cuales más de 25 fueron grabadas para la importante obra del Conde de Clarac, *Musée de Sculpture*; el grupo llamado *de San Ildefonso* (Cástor y Pólux), y el Fáuno con la cabra, muy conocidos y estimados en el mundo artistico; así como vários admirables bustos, entre los que hay uno de Ciceron, que es de los mejores que se conocen de este célebre orador: las estatuas y bustos del renacimiento, Carlos V, la Emperatriz su esposa, Felipe II, etc., ejecutadas por los Leoni, son de la mayor belleza, y entre las obras modernas llama la atencion, por ser de lo más sobresaliente que ha producido la estatuaria á principios del presente siglo, el grupo colosal de Antíloco defendiendo á Nestor, vulgarmente llamado *El grupo de Zaragoza*, del escultor D. José Alvarez.

También se ve allí una buena colección de vasos italo-griegos; algunos objetos regalados por Su Santidad á S. M. la Reina Doña Isabel II; los hermosos tableros de ricos mosaicos florentinos de los siglos XVI y XVII, entre ellos uno de los que regaló el Pontífice San Pio V á Felipe II y á Don Juan de Austria después de la victoria de Lepanto, cuyo compañero está colocado en el centro de la galería principal de Pintura, frente á la sala de la Reina Isabel.

Además de estos objetos existen convenientemente colocados algunos dibujos originales y otras obras de arte, de mérito, interés y valor.

Sería de desear que se pudiesen hacer nuevas adquisiciones para completar la galería de Pinturas con algunos autores que faltan, y que se echan de ménos en una colección de esta importancia.

Las salas de Escultura están destinadas á sufrir, en cuanto lo permitan las circunstancias, importantes mejoras, siendo una de las principales la colocación ordenada y por épocas de las obras que contiene.

Este Real Establecimiento está abierto al público los domingos, entrando por la puerta del Mediodía, y los lunes por la puerta del Norte.

Más de 50 jóvenes nacionales y extranjeros van diariamente á copiar las obras maestras que en él se encierran, y todos los días se ven allí muchísimos extranjeros que vienen á Madrid con el solo objeto de ver ó estudiar el Real Museo y la Armería Real.

MUSEO NACIONAL.—Están colocados provisionalmente los cuadros que le constituyen en las diversas salas y galerías del Ministerio de Fomento, sito en el ex-convento de la Trinidad, calle de Atocha; pero este museo será en su día trasladado al edificio que se construye en el Paseo de Recoletos para Biblioteca y Museo, y consta de 767 cuadros, clasificados como sigue:

Cuadros antiguos de las diferentes Escuelas Españolas.....	464
—— de los pintores españoles contemporáneos.....	200
—— de la Escuela Italiana.....	59
—— de la Escuela Flamenca.....	44
TOTAL.....	767

La colección de obras de autores españoles contemporáneos va en aumento cada día, por las adquisiciones que hace el Gobierno de los presentados en las Exposiciones bienales de Bellas Artes, así como también se adquieren de vez en cuando algunas obras antiguas, previas las prácticas establecidas.

El número de cuadros expuestos se refiere sólo á los que, por la importancia de su mérito artístico, se han creído dignos de figurar en el Catálogo del Museo Nacional, si bien pasan de 1.200 los que existen en depósito.

Estas obras proceden principalmente de los conventos suprimidos, y otros son los adquiridos por el Estado en estos últimos años, según se acaba de indicar, y proceden de pintores contemporáneos.

Entre las obras más notables de este Museo llaman sobre todo la atención las tablas anteriores al siglo XVI, tanto de las primitivas Escuelas Españolas, como de la Flamenca y Alemana. Descuellan entre las primeras el cuadro que representa á los Reyes Católicos y sus hijos orando de rodillas ante la imágen de la Virgen, rodeada de vários Santos, que pertenece á la época de Antonio del Rincon; 9 tablas, también de la misma época, cuyos argumentos están tomados de las vidas de Santo Domingo y de San Pedro de Verona; la adquirida hace poco, que representa un auto de fe en Avila, correspondiente á los últimos años del siglo XV; y finalmente, otras várias tablas y algunos trípticos no ménos apreciables para la historia del arte.

Merece también especial mención la coleccion que Vicente Carducho pintó para la Cartuja del Paular, y que se compone de 54 cuadros de gran tamaño, que representan la vida de San Bruno y demás Santos de la órden, como asimismo un Cristo de Goya y una Concepcion de Rivera.

Entre los más notables de las escuelas extranjeras, solo se citarán, para no tener que hacer más prolija descripción, la inestimable joya pintada por los hermanos Van-Eyck, cuya pintura es conocida por el *Triunfo de la Iglesia*; un magnífico tríptico de Roger Van-der-Weyden, y una repetición de la *Trasfiguracion* de Rafael, pintada por Julio Romano y Giovanni Permi.

Este Museo contiene también algunas estatuas, aunque en corto número, que pueden verse en la galería baja y en la escalera principal.

Cuando estén colocadas las obras en un local á propósito, todo él accesible al público, con las clasificaciones de escuelas y buenas condiciones de luz, este Museo podrá figurar dignamente entre los más notables.

MUSEO NUMISMÁTICO, que acaba de entregarse por la Biblioteca Nacional para formar parte del Museo arqueológico que se está organizando.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES, calle de Alcalá, edificio de la Academia de San Fernando, piso segundo.

MUSEO NAVAL, sito en el Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios.

MUSEO DE ARTILLERIA, existente en la plaza del Retiro.

MUSEO DE INGENIEROS MILITARES, en el palacio de Buenavista.

DEPOSITO DE LA GUERRA.

DEPOSITO HIDROGRAFICO (ó Direccion de Hidrografia), en la calle de Alcalá, núm. 56.

ARMERÍA REAL, en la plaza de su nombre.

Quedan después de las citadas instituciones, Museos y colecciones de objeto y estudio científico, con carácter oficial y semioficial; otras también de gran importancia, pertenecientes á particulares.

XXI.—INSTRUCCION PÚBLICA.

MADRID, como cabeza de distrito universitario y á la vez centro de la Monarquía, contiene un gran número de establecimientos de enseñanza universitaria, superior, profesional y de carreras especiales, además de los estudios secundarios y la instrucción primaria que le corresponde como capital de provincia.

FACULTADES.—La Universidad Central es la única de España que abraza la enseñanza de todas las facultades mayores, y en los últimos años de que se han publicado los datos concurrió á ella el número de alumnos que se expresa á continuación:

FACULTADES.	CURSO DE			
	1861-62.	1862-63.	1863-64.	1864-65.
Filosofía y letras.....	303	274	412	774
Ciencias exactas, físicas y naturales.....	323	319	430	773
Derecho.....	1.255	1.221	1.157	1.455
Teología.....	141	126	120	137
Medicina.....	647	670	674	736
Farmacía.....	299	290	295	319
TOTALES.....	2.968	2.900	3.088	4.194

El aumento que resulta en el último año del período no lo ha obtenido la Universidad Central á expensas de las demás del Reino, como lo prueban los siguientes guarismos, que comprenden el total de alumnos concurrentes á las diez Universidades que había aún en el Reino en el citado período:

Curso de 1861-62	7.679	alumnos.
———— 1862-63	7.941	————
———— 1863-64	8.505	————
———— 1864-65	9.704	————

ESCUELAS ESPECIALES.—En los datos de este grupo se presenta el promedio de alumnos concurrentes, deducido de los últimos años académicos.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Cursaron los seis años que constituyen la carrera 167 alumnos; los presentados á ingreso fueron 141, de los que sólo 28 quedaron admitidos.

Ingenieros de Montes.—De 26 presentados, sólo se han admitido 17; y los que cursaron los cuatro años en que se dividen los estudios, fueron 102.

Ingenieros de Minas.—Han cursado los cinco años 55 alumnos, de los cuales sólo 5 han sido de nuevo ingreso.

Ayudantes de Obras públicas.—Presentados á ingreso 227; de los que sólo pudieron admitirse 50. Los aprobados al concluir los dos años de carrera, han sido 53.

Ayudantes de Topografía catastral.—Han cursado en esta escuela, dependiente de la Junta de Estadística, 75 alumnos.

Torreros de faros.—Concurren 20 alumnos, que reciben 6 rs. diarios durante su permanencia en la escuela, que está á cargo del Cuerpo de caminos.

Ingenieros agrónomos.—Se halla establecida cerca de Aranjuez, en la posesion llamada *La Flamenca*.

Escuela especial de Artillería.—Los alumnos asistentes son 254.

Escuela de Estado Mayor.—No consta el número de alumnos.

Escuela de Administración militar.—Los alumnos admitidos, 90; y los que han salido á oficiales, 53.

ENSEÑANZA SUPERIOR.—Las escuelas que oficialmente se comprenden bajo esta denominacion, son las siguientes:

Escuela de Agricultura, á que acuden 50 alumnos.

Ingenieros industriales, concurrida por 130.

Bellas Artes, inclusa la de Arquitectura, 803 alumnos.

Música y Declamacion.—Reciben enseñanza 244 alumnos y 187 alumnas, en las clases de música; y 29 y 41 respectivamente en las de declamacion.

Escuela de Diplomática, 61 alumnos.

Escuela del Notariado, 27 cursantes.

A todas las escuelas de enseñanza superior acuden, pues, por término medio, 1.552 alumnos cada año.

ENSEÑANZA PROFESIONAL.—En la provincia de Madrid existen cuatro escuelas con esta denominacion, y son las que siguen:

Escuela normal de Maestros de instruccion primaria.—Concurren 197 alumnos.

Escuela de Veterinaria, en que estudian 577.

Escuela de Comercio, 18 concurrentes.

Escuela de Maestros de obras y aparejadores, 45 discipulos.

En consecuencia, reciben anualmente la enseñanza profesional 835 jóvenes estudiantes.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—En el curso de 1864-65, último de que se han publicado noticias, asistían 3.565 á las escuelas que se clasifican á continuación:

	INSTITUTOS.	ESCUELAS Y COLEGIOS AGREGADOS.	ENSEÑANZA. DO MÉSTICA.	TOTAL. DE ALUMNOS.
Instituto del Noviciado.....	731	747	64	1.542
Estudio de San Isidro.....	1.241	789	23	2.053
TOTAL.....	1.972	1.536	87	3.595

En el curso anterior, de 1863-64, los alumnos habían sido 3.494; en el de 1862-63, 3.212; y en el de 1861-62, 3.295.

PRIMERA ENSEÑANZA.—La ocupación preferente de la Administración en este ramo, y la que más trabajo le proporciona, es cuidar de que el personal y material de las escuelas de la provincia se vean atendidos por los municipios, cual corresponde; y ciertamente que en este punto dan los pueblos, por regla general, una prueba innegable de su respeto á la autoridad y de su amor á la enseñanza.

Pocos son los que necesitan correctivo; y si bien la falta de cumplimiento por una parte reconoce como causa principal lo exiguo de su presupuesto y la carencia de los ingresos calculados, el Gobierno de la provincia se ha visto en la sensible necesidad de imponerles multas y aún comisiones de apremio para lograr el cumplimiento de tan sagrada obligación.

También se ocupa con predilección la Sección de Fomento de que los locales de las escuelas tengan las condiciones indispensables de desahogo y salubridad. En esta parte hay mucho que hacer. No es posible llevar á cabo con estricto rigor lo que la ley determina, ni, al construir locales nuevos y adecuados al objeto, pueden tampoco ceñirse los arquitectos á los planos que el Gobierno de S. M. recomienda. Los pueblos facilitan las mejores casas que pueden, bien sea arrendándolas á particulares ó bien en el edificio mismo del Ayuntamiento; pero aún así, están muy léjos de satisfacer estos locales las necesidades de la enseñanza. Carecen de todo recurso para hacer en los edificios destinados á escuelas las reparaciones indispensables, y si después de justificada su pobreza, obtienen del Gobierno de S. M. una subvención, el máximum de esta es de 1.000 escudos, cuya cantidad no bas-

ta para levantar de planta un edificio que sirva para escuela y habitacion de los maestros.

En la imposibilidad, pues, de mejorar como es debido esta parte material de la instruccion pública, se atiende hasta donde es posible á que se reparen los edificios existentes, se construyan algunos nuevos y se proporcione á los maestros habitacion capaz y decente, para que, en este y en todos conceptos, conserven el prestigio que tanto han menester para luchar contra las preocupaciones del vulgo ignorante.

Se han gastado en esta clase de obras, durante el año económico 1866-67, 19.219 escudos: 16.619 por cuenta de los fondos municipales, y 2.600 por el Estado, en concepto de subvencion.

Resta hablar de los trabajos de la Junta provincial y de los progresos obtenidos en la instruccion de todas las escuelas de la provincia, exceptuando las de Madrid, que corren á cargo de la Comision régia creada expresamente para este objeto, y entiende en todo cuanto se refiere á su personal y material; y, justo es decirlo, llena su importante mision con un celo y una actividad dignos del mayor elogio.

La Junta provincial ha llevado á cabo la clasificacion de los maestros para el aumento gradual de sueldo que fué aprobado por Real órden de 30 de Junio de 1867, comprendiendo á 14 maestros con 50 escudos, á 21 con 30 y á 70 con 20; cuyo importe de 2.730 escudos han percibido integros por el año de 1866 á 1867.

Ha consignado 200 escudos para invertirlos en obras de educacion y enseñanza y distribuirlas entre los maestros que más se distinguan.

Tambien ha logrado que todos los pueblos tengan escuela de niños, de niñas los que deban tenerla, y crear además 199 escuelas de adultos; debiendo advertirse que en 1864 no se conocia esta clase de escuelas y que en aquel año se crearon 48 públicas y 12 privadas, á las que concurrieron 1.264 adultos. En el curso de 1865 á 66 tuvo ya 60 escuelas públicas de adultos y 20 privadas, á las que concurrieron 3.699 alumnos. En el de 1866 á 1867 llegaron ya á 75 las escuelas públicas y á 26 las privadas, á las que concurrieron más de 5.000 adultos, número que debe haberse duplicado atendido el de 199 escuelas con que hoy se cuenta. Los trabajos de la Junta provincial, y muy especialmente de su celoso Secretario, han sido extraordinarios, y S. M. los ha visto con singular satisfaccion.

Se han conseguido importantes resultados en la inversion de las cantidades del material de escuelas, cuyos presupuestos, estados de inversion, cuentas y todo lo que á la organizacion material de la enseñanza se refiere, alcanzan un estado satisfactorio.

Se ha mejorado la posicion de los maestros, haciendo que el sueldo menor sea de 100 escudos, consiguiendo que en todas las escuelas se clasifiquen los niños pudientes y pobres y se asignen á los primeros las retribuciones que deben abonar. Más de la tercera parte de los pueblos ha decla-

rado gratuita la enseñanza, mediante una cantidad alzada que se consigna en el presupuesto municipal y se entrega á los maestros por trimestres vendidos.

Se han organizado las Juntas locales, consiguiendo que la mayoría de ellas visite constantemente las escuelas, exciten á las familias y á los maestros al cumplimiento de sus deberes, celebren con alguna regularidad sus sesiones y los exámenes generales, que son cada dia más satisfactorios.

La Junta, por medio de continuas y elocuentes circulares, despierta el interés de las autoridades y corporaciones municipales, del clero, de las familias y de los maestros, para que coadyuven al progreso de la primera enseñanza.

Ha formado á cada maestro su respectivo expediente personal, haciendo lo propio con cada junta local y cada asunto relativo á nombramientos, vacantes, concursos, oposiciones, jubilacion y separacion, mejora de dotacion, retribuciones, cuentas del material, local de escuelas, habitacion de los maestros, asistencia de los niños y exámenes generales, despachándolo con inteligencia y actividad.

La organizacion dada á la Secretaría de la Junta provincial, por Real órden de 23 de Agosto de 1866, creando una plaza de auxiliar y agregando al Secretario el cargo de Inspector, ha producido los más satisfactorios resultados, no sólo respecto á las escuelas públicas, que han sido todas visitadas, sino á las privadas, cuya estadística se ha conseguido bastante aproximada. Cuenta ahora la provincia con un Inspector de primera enseñanza, que ha hecho una visita extraordinaria á 12 pueblos, y una ordinaria al partido judicial de Alcalá, y que seguirá visitando toda la provincia.

Así podrá juzgarse prácticamente del estado de la instruccion, del comportamiento de los maestros, de las condiciones de los edificios, y se pondrá término ó se dará la solucion más conveniente á las cuestiones que suelen suscitarse entre aquellos y las autoridades, hijas las más de las veces de rencillas personales, mejorándose en todos sentidos la enseñanza pública.

Los institutos de segunda enseñanza corren á cargo de la Junta de Instruccion pública desde el 3 de Agosto de 1866, y esta Corporacion se ha ocupado con su proverbial actividad en el examen de los presupuestos y cuentas de los referidos establecimientos, excitando el celo de la Diputacion provincial, para que reclame del Gobierno de S. M. los cuantiosos recursos del Instituto de San Isidro, que corresponden á la provincia.

La Junta, además de las numerosas circulares que ha publicado, de la aprobacion de los presupuestos y listas de las obras de texto adoptadas en las escuelas, del examen de las cuentas del material y estadística de la primera enseñanza, lleva con el mayor órden y regularidad sus libros y registros, y ha despachado en sus sesiones periódicas 5.196 expedientes y expedido 4.737 comunicaciones.

El cuadro siguiente contiene la

NUMERO DE PUEBLOS.		NUMERO DE HABITANTES.		ESCUELAS.						ALUMNOS CONCURRENTES			
				PUBLICAS			PRIVADAS			A LAS DE			
				DE NIÑOS.	DE NIÑAS.	DE PARVULOS.	DE NIÑOS.	DE NIÑAS.	DE PARVULOS.	DE NIÑOS.	DE NIÑAS.	TOTAL.	TOTAL.
499	489.332	258	460	17	409	166	151	6	90	51.248	23.176	15.738	68.152

De la simple observacion del precedente estado resulta que existe una escuela por cada 511 habitantes y un alumno concurrente por cada 7 próximamente.

Estado que demuestra los gastos que ocasiona el personal y material de la primera enseñanza en la provincia.

	AUMENTO GRADUAL DE				TOTAL.
	PERSONAL.	MATERIAL.	SUELDO.	PREMIOS.	
Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública.....	2.716'000	450'000	2.730'000	200'000	6.096'000
Inspeccion provincial.....	1.300'000	950'000	,	,	2.250'000
Comision régia.....	12.402'000	31.600'000	,	,	44.002'000
Escuelas públicas de la capital.....	76.400'000	184.525'000	,	,	260.925'000
Escuelas públicas de la provincia.....	118.005'000	46.213'000	,	,	164.218'000
	210.823'000	263.738'000	2.730'000	200'000	477.491'000

A los datos de conjunto que preceden, se deben añadir los que por su parte reunió directamente la Seccion de Estadística, y que se refieren á un periodo fijo, al primer trimestre de 1867. Los totales no resultan precisamente los mismos que en el resumen anterior, sino algo menores, lo cual puede ser efecto de no abrazar todo el periodo. Las escuelas resultan ser 185 menos, de cuya diferencia, 125, pertenecen á otras tantas de adultos que el cuadro de Fomento presenta; y en cuanto á los alumnos, tambien aparecen 4.539 menos en los datos de la Seccion de Estadística.

No obstante esta diferencia, que puede explicarse en parte por la expresada razon de época, y ser por otra efecto del fin especial de conocer las edades de los alumnos, que la Seccion de Estadística se proponia al recoger los suyos, los cuadros siguientes no carecen de interés, puesto que presentan la categoría de las escuelas y el dato no ménos interesante de la edad de los concurrentes, que se acaba de mencionar. El primero de los cuadros abraza el conjunto de la provincia, y el segundo se ha formado refiriéndolo exclusivamente á la capital.

Estado por edades de los alumnos concurrentes á las escuelas de toda la provincia el dia 1.º de Abril de 1867.

ESCUUELAS PÚBLICAS.	NUMERO DE ESCUELAS.	ALUMNOS.				ALUMNAS.				TOTAL DE ALUMNOS Y ALUMNAS.
		MENORES DE 6 AÑOS.	DE 6 A 9 AÑOS.	MÁS DE 9 AÑOS.	TOTAL.	MENORES DE 6 AÑOS.	DE 6 A 9 AÑOS.	MÁS DE 9 AÑOS.	TOTAL.	
Superiores.....	3	2	75	32	109	9	78	187	274	383
Completas.....	313	1.669	7.470	4.484	13.623	1.391	6.009	5.686	11.086	24.709
Incompletas.....	82	346	734	466	1.546	217	431	225	873	2.419
Elementales... De temporada.....	1			16	16					16
De párvulos.....	23	1.363	342	125	1.850	892	102	40	1.034	2.864
De adultos.....	43			3.046	3.046					3.046
TOTAL.....	465	3.380	8.621	8.169	20.170	2.509	6.620	4.138	13.267	33.437
ESCUUELAS PRIVADAS.										
Superiores.....	37	138	772	367	1.277	15	109	99	223	1.500
Completas.....	188	744	4.788	2.120	4.652	578	1.016	1.014	2.008	7.260
Incompletas.....	34	39	421	254	714	127	266	222	615	1.329
Elementales... De temporada.....										
De párvulos.....	17	421			421	647	277	12	936	1.357
De adultos.....	31			1.623	1.623			17.107	17.107	18.730
TOTAL.....	307	1.342	2.981	4.364	8.687	1.367	1.668	18.454	21.489	50.176
TOTAL GENERAL.....	772	4.722	11.602	12.533	28.857	3.876	8.288	22.592	34.756	63.613